



Ministerio de Cultura y Educación
Universidad Nacional de San Luis
Facultad de Turismo y Urbanismo
Departamento: Turismo

(Programa del año 2022)
(Programa en trámite de aprobación)
(Presentado el 26/09/2022 08:49:32)

Area: Area de Organización y Gestión de Empresas Turísticas

I - Oferta Académica

Materia	Carrera	Plan	Año	Período
CONTROL DE GESTION	TEC.UNIV.EN GEST.TURIST.	48/03	2022	2° cuatrimestre

II - Equipo Docente

Docente	Función	Cargo	Dedicación
SPINOSA CASTAÑO, AIDA ALBA	Prof. Responsable	P.Adj Exc	40 Hs
LEIVA, JULIO FRANCISCO JAVI	Responsable de Práctico	JTP Semi	20 Hs

III - Características del Curso

Credito Horario Semanal				
Teórico/Práctico	Teóricas	Prácticas de Aula	Práct. de lab/ camp/ Resid/ PIP, etc.	Total
Hs	2 Hs	2 Hs	Hs	4 Hs

Tipificación	Periodo
C - Teoría con prácticas de aula	2° Cuatrimestre

Duración			
Desde	Hasta	Cantidad de Semanas	Cantidad de Horas
08/08/2022	18/11/2022	15	60

IV - Fundamentación

El Control de Gestión es un proceso que sirve para guiar la gestión empresarial hacia los objetivos de la organización y un instrumento para evaluarla. Existen diferencias importantes entre las concepciones clásicas y modernas de Control de Gestión. La primera incluye únicamente al control operativo y que lo desarrolla a través de un sistema de información relacionado con la contabilidad de costos, mientras que la segunda integra muchos más elementos y contempla interacción entre todos. Centra su atención en la planificación y en el control con una visión estratégica que relacione los aspectos más operativos.

Se busca orientar a los estudiantes en el conocimiento de los procesos que generan valor para la empresa para así poder controlar la evolución a lo largo del ejercicio económico.

La materia corresponde al Tercer año, Segundo cuatrimestre de la carrera de TUGT.

V - Objetivos / Resultados de Aprendizaje

Es una asignatura que está ubicada en el segundo cuatrimestre de tercer año de la carrera. Su objetivo es preparar al estudiante con conocimientos básicos en Control de gestión financiera y organizacional. A través del desarrollo y bajo la modalidad teórico-práctica, el estudiante será capaz de diferenciar y analizar información financiera que sirva para la toma de decisiones de la información general histórica brindada por informes contables pues consideran fundamentales y necesarios para la gestión turística y hotelera.

Se pretende que los estudiantes puedan diseñar instrumentos y técnicas de Control y supervisión para evaluar el estado de la Organización desde cada una de las áreas. También se persigue como objetivo, brindar herramientas para construir presupuestos y posterior control.

VI - Contenidos

UNIDAD 1. INTRODUCCIÓN.

Introducción. Control de Gestión. Concepto. Objetivos. Paradigmas. Ventajas Competitivas. Información Gerencial.

UNIDAD 2. ANALISIS ECONÓMICO-FINANCIERO

Los problemas de las empresas y sus causas. Datos complementarios al análisis económico-financiero. Los Estados contables de las empresas: Estado de Situación Patrimonial, Estado de Resultados Planeamiento Presupuestario y presupuesto financiero
Análisis de Estados Contables y Financieros

UNIDAD 3. ANALISIS DE INFORMACIÓN. INDICADORES FINANCIEROS

Herramientas para la elaboración de índices. Indicadores de Estructura Patrimonial: Liquidez, Solvencia, Inmovilización, Financiación, Endeudamiento
Otros indicadores no financieros de las áreas de la empresa y control de gestión.
Cuadro de Mando integral

UNIDAD 4. ANALISIS DE INVERSION

Concepto de Inversión. Los proyectos de Inversión. Flujo de Fondos y sus características. Valor Actual Neto. TIR. Valor terminal o de salvamento

VII - Plan de Trabajos Prácticos

Cada unidad del programa será acompañada de ejercicios y/o casos a resolver. En clase se resolverán en modalidad grupal

VIII - Regimen de Aprobación

REGIMEN DE PROMOCIÓN

Para promocionar la asignatura sin examen final, los alumnos deberán reunir las condiciones previstas para el régimen de regularidad son la siguiente salvedad:

Las dos evaluaciones parciales deberán aprobarse con un puntaje no inferior a 70 puntos sobre 100 en primera instancia, sin haber recuperado ningún examen -

Para acceder a la promoción, el alumno deberá tener las evaluaciones aprobadas con al menos 70 puntos sobre 100 en primera instancia.

Este promedio otorga la posibilidad de rendir una evaluación integradora que se aprobará con mínimo de 70 puntos sobre 100. En caso de alcanzarse el puntaje mencionado se dará por aprobada la materia.

La materia podrá ser promovida en caso de tener aprobadas las materias obligatorias antecesoras.

De otro modo el alumno quedará en condición de regular.

REGIMEN DE ALUMNOS REGULARES

Para regularizar la asignatura será indispensable haber cumplimentado los requisitos que a continuación se establecen:

- Contar con el 80% de asistencia a clases teóricas-prácticas

Aprobar todas las actividades prácticas previstas, incluyendo el Trabajo Práctico Integrador, con un porcentaje no inferior a 70 puntos sobre 100. El trabajo se presentará en fecha pactada y estará aprobado cuando se alcance 70 puntos sobre 100. En caso de no alcanzar el puntaje solicitado, se podrá presentar nuevamente con las correcciones realizadas en una segunda instancia. Esta segunda oportunidad de presentación será considerada como instancia de recuperatorio.

El trabajo que se presente fuera de término pactado será considerado como entrega en instancia de recuperatorio y se perderá la posibilidad de corrección y nueva entrega.

- Obtener, en las 2 (dos) evaluaciones parciales escritas Teóricas –prácticas puntaje no inferior a 40 puntos sobre 100.
- Existirá instancia de recuperación para las dos evaluaciones cuyo puntaje sea inferior a 40 puntos sobre 100.- La instancia de recuperación se contempla para cada evaluación.
- Las inasistencias a evaluaciones parciales no tendrán fechas especiales de recuperación considerándose el carácter de ausente. Se podrá utilizar la instancia de Recuperación para aprobar ese parcial.

ALUMNOS LIBRES

Quien no cumpla con los requisitos de alumno regular será considerado Alumno Libre.

Para acceder a rendir examen Final deberá presentar y aprobar el trabajo práctico integrador con 70 puntos sobre 100 en instancia anterior al examen.

El examen final se dividirá en dos partes: una evaluación práctica y, si resulta aprobada, una evaluación teórica

IX - Bibliografía Básica

[1] Pungitore, Jose L(2004) Planeamiento Económico y Financiero. Ed Osmar Buyatti

[2] Ostengo Hector C.:(2006) Control de Gestión Ed.Osmar Buyatti- Argentina

[3] Schell, Adolfo (2005) Evaluación Operacional y financiera aplicada a la industria Hotelera. Ed Univ Externado de Colombia

[4] González, R.; Perini, M. M (2014), “Formulación de Proyectos Turísticos. Pautas para microemprendimientos”. 2da. Ed. Educo. Neuquén

X - Bibliografía Complementaria

[1] Alonso, Aldo (1980) “Administración de las Finanzas de la empresa” Ed Macchi

[2] Perez, Maria de los A. Manual de Presupuestos. Monografía.

<http://www.buenastareas.com/ensayos/Manual-De-Presupuestos/374268.html>

[3] . Mallo,C y Merlo J. Control de Gestión y Presupuestario

[4] . Porter, Michael . Estrategia y Ventaja Competitiva

XI - Resumen de Objetivos

Diseño de instrumentos y técnicas de Control y supervisión para evaluar el estado de la Empresa desde cada una de las áreas.

Brindar herramientas para construir presupuestos y posterior control.

XII - Resumen del Programa

UNIDAD 1. INTRODUCCIÓN.

UNIDAD 2. ANALISIS ECONÓMICO-FINANCIERO

UNIDAD 3. ANALISIS DE INFORMACIÓN. INDICADORES FINANCIEROS

UNIDAD 4. ANALISIS DE INVERSION

XIII - Imprevistos

Ante cualquier eventualidad que origine la suspensión de actividades presenciales se optará por la siguiente modalidad:

CURSADA

Las clases se reemplazan por la modalidad virtual utilizando como medio de acceso el Aula Virtual de la materia (plataforma moodle de la FTU- UNSL), con bibliografía propuesta, actividades, test evaluativos.

Se utilizarán los medios como Correo electrónico como medio de comunicación, clases Meet, por video-llamadas, audios y videos enviados por Whatsapp en caso de ser necesario, ya que es el medio más accesible para todos los estudiantes. Antes de finalizar el cuatrimestre, se realizará el examen integrador para quienes estén en condiciones de promocionar la materia. En caso de no cumplir las condiciones previstas para la promoción, el estudiante podrá quedar en la condición de regular (si alcanzó los requisitos para tal condición).

Se contempla la finalización del cuatrimestre con fecha 18-11-2022 y dentro de este período se cumplirán las instancias evaluativas antes mencionadas.

REGULARIDAD

Para regularizar la asignatura será indispensable haber cumplimentado los requisitos que a continuación se establecen:

Aprobar todas las actividades prácticas previstas

Obtener, en las 2 evaluaciones de carácter no presencial a través de aula virtual (de la plataforma Moodle) un puntaje no inferior a 40 puntos sobre 100.

Existirá una instancia de recuperación para las 2 evaluaciones de carácter no presencial a través de aula virtual (de la plataforma Moodle) cuyo puntaje sea inferior a 40 puntos sobre 100.- La instancia de recuperación se contempla para cada evaluación

PROMOCIÓN

Para promocionar la asignatura sin examen final, los alumnos deberán reunir las condiciones previstas para el régimen de regularidad son la siguiente salvedad:

Para acceder a la promoción, el alumno deberá tener las evaluaciones de instancia no presencial aprobadas con al menos 70 puntos sobre 100 en primera instancia.

Este promedio otorga la posibilidad de rendir una evaluación integradora de forma virtual que se aprobará con mínimo de 70 puntos sobre 100. En caso de alcanzarse el puntaje mencionado se dará por aprobada la materia por promoción.

La materia podrá ser promovida en caso de tener aprobadas las materias obligatorias antecesoras. De otro modo el alumno quedará en condición de regular.

En el caso de otras situaciones imprevistas, y ante la posibilidad de resolverlo el docente responsable se informará para la intervención al Área de Gestión y organización de Empresas Turísticas Correspondiente al Dpto. de Turismo, la Comisión De Carrera o Sec. Académica de la FTU.

XIV - Otros

--

ELEVACIÓN y APROBACIÓN DE ESTE PROGRAMA	
	Profesor Responsable
Firma:	
Aclaración:	
Fecha:	